**LA VIOLENCIA DE GÉNERO**



Los derechos humanos tal como los conocemos hoy en día, tienen su origen jurídico-institucional en la carta de la organización de la naciones unidas (1945) y la declaración universal de los derechos humanos (1948), textos con los que la comunidad internacional se comprometió con la defensa de los derechos de la persona, la dignidad que le es inherente y con la igualdad entre mujeres y hombres

Desnaturalizar, reconocer, identificar, comprender y visibilizar la violencia de género en todas sus modalidades y en los distintos ámbitos en que acontece es pues, hoy en día, un compromiso institucional ineludible. Al respecto, hay que enfatizar que la violencia basada en el género tiene su origen en una cultura de supremacía masculina que se traduce en conductas y actitudes hostiles hacia las mujeres. Debe censurarse en todas sus modalidades por los efectos negativos y discriminatorios que produce entre las personas, estableciendo, para ello, mecanismos de actuación tendientes a prevenir, atender y sancionar todas las formas de violencia de género.

El hostigamiento y acoso sexual son prácticas que, desafortunadamente, ocurren de manera frecuente al interior de las instituciones pero que se han mantenido como un hecho oculto y minimizado en cuanto a las consecuencias nocivas que conlleva hacia sus víctimas y, por esta razón, nos hemos abocado a diseñar instrumentos, como el que ahora presentamos que permite a los integrantes de la universidad reconocer este tipo de prácticas y actuar colectivamente para prevenirla, entenderla y erradicarla.